



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, siete de junio de dos mil Veintitrés

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
RADICADO. 05001 3105 018 2017 00913 00
DEMANDANTE: MARIA FANNY RIOS CEBALLOS
DEMANDADOS: COLPENSIONES-EICE

En el presente proceso, se tiene que, la defensora de familia KELVIS MARIA DELUQUEZ, presenta memorial, según petición realizada en audiencia del 18 de mayo de 2023, en consecuencia, el despacho tendrá por incorporado este memorial al plenario.

Ahora bien, en vista de que la defensora de familia en investigación realizada se logró comunicar con la señora SANDRA LILIANA GARCIA GALLEGO, y esta manifestó que su dirección es Carrera 37 # 67 – 25, primer piso, casa color beige de puerta negra, Barrio Manrique oriental, teléfono 3045345867, el despacho adoptará como medida de dirección, comunicarse con la vinculada, por el medio más expedito, para informarle las circunstancias del proceso y la fecha de la próxima audiencia.

Una vez se concrete dicha comunicación se dejará constancia secretarial de la misma y se referirá el despacho sobre las pruebas solicitadas por la defensora de familia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'A.M.' followed by a period.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 96 del 08
de junio de 2023

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

s.f